

RECOMENDACIÓN UIT-R SM.1752

Límites de las emisiones no deseadas en condiciones de espacio libre

(2006)

Cometido

Teniendo en cuenta que los límites de las emisiones no deseadas en el dominio no esencial no se han determinado todavía en condiciones de espacio libre, es necesario contar con una nueva Recomendación.

La Asamblea de Radiocomunicaciones de la UIT,

considerando

- a) que con objeto de proteger todos los servicios de radiocomunicaciones, es preciso limitar el nivel máximo de emisiones no deseadas;
- b) la dificultad de aplicar la metodología del Apéndice 3 del Reglamento de Radiocomunicaciones (RR) a emisiones no deseadas medidas en el espacio libre, ya que éstas se definen a la salida de los transmisores y no en el espacio libre;
- c) que ha de realizarse el máximo esfuerzo para mantener las emisiones no deseadas, tanto de los sistemas existentes como de los nuevos, a su nivel más bajo posible, teniendo en cuenta el tipo y la naturaleza de los servicios de radiocomunicaciones de que se trate, así como los factores económicos y las limitaciones tecnológicas;
- d) que las mediciones de la intensidad de campo y de la d_{fp} de las emisiones no deseadas, en lugares lejanos al transmisor, se admiten como método directo para expresar la intensidad de las señales interferentes debidas a dichas emisiones;
- e) que la relación entre la potencia de las emisiones no deseadas suministrada a una antena trasmisora y la intensidad de campo de las señales correspondientes, en lugares lejanos al transmisor, podrían ser muy diferentes debido a factores tales como las características de la antena a las frecuencias de las emisiones no deseadas, las anomalías de propagación en varios proyectos y la radiación de ciertas partes del transmisor, exceptuada la antena,

reconociendo

1 que los niveles máximos permisibles de ciertas emisiones no deseadas se definen a la salida de los transmisores en el Apéndice 3 del RR y en la Recomendación UIT-R SM.329,

recomienda

1 que los niveles máximos permisibles de ciertas emisiones no deseadas definidas a las salidas de los transmisores pueden ser aplicables, en determinadas circunstancias, cuando las medidas se realicen en el espacio libre.
